

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 229** *Resolución de 18 de diciembre de 2013, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 230, de 3 de diciembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe de Negociado de Contratación (Dirección Financiera), perteneciente a la escala Administración General.

Un puesto de Jefe de Negociado de Base de Datos (Dirección Financiera), perteneciente a la escala Administración General.

Un puesto de Jefe de Negociado Administrativo de Información Urbanística (Dirección de Urbanismo), perteneciente a la escala Administración General.

Un puesto de Responsable de Selección (Dirección de Recursos Humanos), perteneciente a la escala Administración General.

Un puesto de Responsable de Nóminas (Dirección de Recursos Humanos), perteneciente a la escala Administración General.

Asimismo, las bases marco que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 98, de 24 de mayo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 18 de diciembre de 2013.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Protección Civil, Miren Nekane Burutaran Urbietta.